

PROPUESTAS PARTICIPATIVAS SOBRE MEDIO AMBIENTE Y ECONOMÍA DEL AGUA.

PLAN HIDROLÓGICO 2009

Ecologistes en Acció de Catalunya 12 de enero de 2010 Zaragoza



Financiado por: Confederación Hidrográfica del Ebro Ministerio de Medio Ambiente, Medio Rural y Marino



ÍNDICE

1. Introducción4	
1.1 Marco4	
1.2 Antecedentes y justificación4	
2. Objetivos6	
3. Metodología7	,
4. Recursos humanos, materiales y económicos9)
5. Cronología1	1
6. Resultados1	2
6.1 Sesiones informativas	2
6.2 Jornadas de Mesas temáticas	4
6.3 Jornadas de retorno y conclusiones	6
7. Valoración y conclusiones1	8
8. Anejos	0
Anejo I: Acta de la sesión informativa de Euskadi	
Anejo II: Acta de la sesión informativa de Cantabria	
Anejo III: Acta de la sesión informativa de Catalunya, Lleida	
Anejo IV: Acta de la sesión informativa de Catalunya, Tortosa	
Anejo V: Acta de la sesión informativa de Castilla y León	
Anejo VI: Acta de la mesa temática de justificación de la excepcionalida	ıd
Anejo VII: Acta de la mesa temática de economía y agua	
Aneio VIII: Acta iornadas de retorno y conclusiones	

1. INTRODUCCIÓN

1.1. **Marco**

En el 2009 se ha dado por finalizado el proceso participativo sobre la Directiva Marco de Agua (en adelante DMA) en la cuenca del Ebro y también el plazo de exposición pública del documento inicial de la Evaluación Ambiental Estratégica, del Esquema Provisional de Temas Importantes en Materia de Gestión de las Aguas en la Demarcación Hidrográfica del Ebro, del Programa, del calendario y las fórmulas de consulta del proceso de planificación y del Estudio de Demarcación. El Proyecto de Participación Pública continúa hasta la aprobación definitiva del Plan.

Actualmente existe el borrador de la normativa del Plan Hidrológico de la Cuenca del Ebro (PHCE). A partir de este documento está en proceso de redacción el PHCE provisional y que la Confederación Hidrográfica del Ebro en representación del Ministerio de Medio Ambiente debe presentar a exposición pública durante 6 meses para que se puedan realizar las consideraciones pertinentes para su posterior aprobación definitiva.

Según la normativa europea, cada seis años el PHCE deberá revisarse y actualizarse. Para ello debería iniciarse un nuevo período de participación en el 2012 para la revisión posterior del Plan en el 2015, fecha en la cual debería aprobarse el nuevo PHCE. Durante este proceso habrá la posibilidad de hacer propuestas sobre la revisión del Plan Hidrológico de la Demarcación del Ebro.

1.2. Antecedentes y justificación

La participación en los momentos claves de la planificación hidrológica de asociaciones, entidades, organizaciones ecologistas, fundaciones, etc. sensibilizadas en la gestión de los ecosistemas acuáticos (ríos, lagos, aguas subterráneas, costas, mares), se ha producido hasta ahora de manera aislada, y como dice el propio Esquema Provisional de Temas Importantes de manera "informal". El que el organismo de cuenca, la Confederación Hidrográfica del Ebro, haya optado por la participación sectorial en el proceso de elaboración del Plan de Demarcación, ha contribuido a una mayor segmentación de las propuestas y no ha facilitado el debate entre los distintos sectores ni a la participación proactiva.

Durante el proceso participativo ha habido algunas carencias relativas a los planes de medidas por el no haberse iniciado o finalizado su redacción en algunos casos

(como podría ser un Plan de Espacios Fluviales) o por no haberse introducido aspectos económicos relacionados a los planes de medidas, entre otras razones porqué las propuestas recogidas en estas consultas públicas no estaban enmarcados en ningún "plan de medidas" dotado de presupuesto. Además durante el proceso tampoco se han definido los costes desproporcionados que podrán ser utilizados como justificación para pedir la excepcionalidad para el cumplimiento del buen estado ecológico o una rebaja de los objetivos previstos por la DMA. Tampoco se han expresado los criterios de asignación de presupuesto y selección de las posibles medidas, entre otros aspectos.

En conclusión, la participación de los colectivos de afectados, ecologistas y movimientos sociales no ha tenido la suficiente calidad debido a: la administración competente ha confundido la participación proactiva con una mera consulta sin espacios de debate intersectorial, lo complejo que resulta asimilar la información para una participación proactiva respecto a la planificación hidrológica, a la falta de capacitación de las partes interesadas para formular propuestas alternativas a nivel técnico y de la incipiente experiencia participativa dirigidas a la planificación y a la inexistente priorización de medidas.

Por lo tanto, para una correcta implementación de la Directiva Marco del Agua es esencial dotar a las ONGs medioambientales, ecologistas, a las organizaciones de afectados y los movimientos sociales, de recursos económicos y técnicos, de los que no disponen, para una correcta valoración del proceso participativo finalizado, un buen asesoramiento técnico para el correcto seguimiento de la implementación de la DMA y una capacitación de todas ellas para poder abordar con rigor la próxima revisión del Plan Hidrológico de la Demarcación del Ebro en el 2012. Si los grupos ecologistas y de afectados pueden analizar el proceso participativo concluido, realizar un seguimiento del proceso de aprobación del PHCE y capacitarse para poderlo llevar a cabo y afrontar con mayor preparación su próxima revisión tendrán la posibilidad de acercarse al potencial de oportunidad de los sectores económicos implicados. Por lo tanto, la participación sería más justa y equitativa.

Una vez finalizado el periodo de presentación de alegaciones al Plan Hidrológico de Demarcación del Ebro existe un vacío en la participación proactiva y abierta a todas las partes interesadas desde el 2010 al 2012. Esta situación supondrá una desestructuración del tejido social de defensa del Ebro, que ha sido fomentada tanto por la propia CHE durante el proceso como por Ecologistas en Acción y COAGRET a lo largo de su activismo. Además las ONGs no podrán realizar un seguimiento de la ejecución del PHCE bajo el concepto de integración de cuenca.

La pretensión común de todas las asociaciones, entidades, organizaciones ecologistas, fundaciones, sensibilizadas con la gestión de los ecosistemas acuáticos es

que se pueda aplicar, con toda su extensión a nuestra demarcación, la Directiva Marco de Aguas (DMA) que implica alcanzar el Buen Estado de nuestras masas de agua continentales, costeras y de transición. Para ello es imprescindible establecer unos caudales ambientales adecuados, evitar la contaminación, sobreexplotación de acuíferos, evitar la regresión de deltas y la intrusión salina, recuperar los costes, prevenir las consecuencias de los estados de sequía, inundación, etc. lo que supone un cambio radical respecto a la vieja planificación hidráulica basada en satisfacer las mal llamadas necesidades de los intereses económicos y la construcción de grandes infraestructuras.

Con el fin de alcanzar los objetivos fijados y tras diversas reuniones entre algunos de estos agentes sociales, hemos constituido una red de toda la Cuenca del Ebro que hemos denominado: Cuenca Azul, red de organizaciones de afectados, ecologistas, movimientos sociales y plataformas en defensa de la Cuenca del Ebro para el cumplimiento de la Directiva Marco del Agua. Contamos ya con una página web y una dirección de correo electrónico: www.cuencaazul.com y una lista de correo.

Las entidades que se integran hasta el momento en esta unión son: AEMS-Ríos con Vida, ANSAR, AVV Puente Santiago-Actur (Zaragoza), AVV Venecia (Zaragoza), COAGRET, Ecologistas en Acción, Fundación Nueva Cultura del Agua, Ingeniería sin Fronteras de Aragón y Cataluña, IPCENA-EdC, Plataforma en Defensa de l'Ebre, Plataforma Korrosparri, SEO-BirdLife, WWF, Xarxa per una Nova Cultura de l'Aigua.

Hasta la fecha se han llevado a cabo varios procesos participativos en la cuenca del Ebro en relación a la aplicación de la DMA, de valoración muy desigual. Por otra parte la representación de las entidades medioambientales, ecologistas y sociales en los organismos oficiales de gestión de la cuenca, sigue siendo casi testimonial frente a la de los usuarios económicos y las distintas administraciones.

2. OBJETIVOS:

Por todo lo anterior se han planteado los siguientes objetivos:

- Mantener abierto un espacio de debate para desarrollar una valoración, un seguimiento y una capacitación sobre la planificación hidrológica desde mediados del 2009 a mediados del 2012 para que en el momento de llamar a la participación exista una amplia red de personas y entidades capacitadas para asumir los avances que se hayan producido en la gestión del agua en el Ebro especialmente respecto a los planes que no se han podido debatir en el proceso participativo.

- Capacitar a las ONG's ambientalistas, ecologistas y movimientos sociales entorno a los problemas más importantes relacionadas con la aplicación de la DMA para que podamos formular propuestas colectivas más trabajadas, participativas y representativas.
- Refuerzo de la **comunicación e interlocución** entre estos grupos locales y/o autonómicos construyendo un trabajo en red.
- Creación de alianzas transversales entre partes interesadas sobre propuestas entorno a las problemáticas comunes de diversas subcuencas, e incorporar problemáticas intersectoriales de gran complejidad al debate entre las partes interesadas de las diferentes subcuencas.

3. METODOLOGÍA:

Para alcanzar los objetivos establecidos se plantea realizar un trabajo colectivo, involucrando a las distintas organizaciones sensibilizadas con los ecosistemas acuáticos de toda la Cuenca del Ebro. Para este proceso, dos asociaciones: Ecologistes en Acció de Catalunya (con el apoyo de la Confederación estatal de Ecologistas en Acción) y COAGRET, hemos asumido la responsabilidad de gestionar dos asistencias técnicas de tres meses de duración a media jornada, con financiación de la Confederación Hidrográfica del Ebro, para iniciar la estructuración de la red, con reuniones informativas en las distintas Comunidades Autónomas de la cuenca, sesiones de mesas temáticas y una jornada de retorno y conclusiones.

Por un lado, planteamos hacer una **reunión informativa** en cada Comunidad Autónoma de las 9 que conforman la cuenca del Ebro. Las distintas reuniones tendrán lugar en el corto plazo del 26 de octubre al 16 de noviembre. En estas reuniones se expondrá el proyecto de la cuenca azul así como el contenido de las sesiones temáticas organizadas en mesas temáticas, que tendrán lugar a finales de noviembre. Estas reuniones nos permitirán reforzar la comunicación entre las entidades de una misma comunidad autónoma y en algunos casos de la misma subcuenca, y recoger las percepciones de las entidades locales sobre las problemáticas vinculadas a la Cuenca o a las subcuencas.

Por otro lado, planteamos la realización de **5 mesas temáticas** durante el fin de semana del 21 y 22 de noviembre, sobre lo que consideramos pueden ser 5 de los temas más importantes del nuevo Plan Hidrográfico de la Demarcación del Ebro. Para estas mesas temáticas se contará con las ponencias de expertos y especialistas en la materia y la finalidad es desarrollar estrategias que propongan la Nueva Cultura del Agua sobre problemáticas intersectoriales. Las mesas serán los grupos de trabajo formados por

representantes de las distintas entidades y con el soporte de expertos. Pretendemos que las mesas aborden temas transversales y se alimenten de los problemas presentados por las entidades participantes y los recogidos en las reuniones informativas en las distintas Comunidades Autónomas.

Las mesas temáticas son las siguientes:

- **Agua y economía**: tratará los aspectos relacionados con la recuperación de costes (en especial de las grandes obras hidráulicas), la mercantilización del agua y el rescate de las concesiones de caudales sin costes.

Expertos: Pedro Arrojo, Abel La Calle y Francesc La Roca

Facilitadora: Alba Ballester

- **Justificación de la excepcionalidad**: En base a la información disponible, parece que la excepcionalidad se va utilizar excesivamente para no cumplir los objetivos ambientales. Para ello se analizará que se entiende por coste desproporcionado, cuándo y cómo se puede justificar el no alcance del buen estado de las masas de agua según de la DMA.

Experto: Abel La Calle

Facilitadora: Mireia Jiménez (Ecologistes en Acció de Catalunya)

- *Balance hídrico*: Vemos peligrar una propuesta adecuada de caudales ambientales frente a la satisfacción de unas demandas sobredimensionadas y/o excesivas. Por esto, queremos analizar la propuesta presentada por la CHE sobre caudales ambientales en el Plan Hidrológico de la Demarcación del Ebro en el marco del recurso hídrico disponible, las concesiones otorgadas y las "expectativas", y estudiar cual tiene que ser la mejor forma de implantarlos.

Experto: Epifanio Miguelez

<u>Facilitadora:</u> Charo Jiménez (COAGRET)

- Agua y agricultura: debido a que la agricultura requiere un elevado consumo de agua, al volumen de agua concesionado y a las propuestas de nuevos regadíos esta mesa tratará los aspectos relacionados con el uso del agua en agricultura y la gestión de regadíos, tomando en cuenta factores tan importantes como los efectos del cambio climático, los cambios de uso del suelo, la necesidad de realización de un nuevo modelo alternativo de desarrollo rural, etc. También es sumamente relevante plantear el debate sobre las contradicciones entre la PAC, políticas agrícolas españolas y políticas ambientales con la DMA.

Expertos: Celsa Peiteado y Ricardo Aliod

<u>Facilitadora:</u> Annelies Broekman (XNCA)

- Calidad Ambiental: Tratará la necesidad de proteger o recuperar los ecosistemas acuáticos. Las riberas, el cauce, etc., forman parte de los ecosistemas acuáticos, los cuales según la DMA para el 2015 deben conseguir un buen estado ecológico. Los espacios protegidos tienen una mayor protección, por ello estudiaremos si estas leyes fortalecerán las protecciones de los espacios fluviales que estén en alguno de estos dominios. Se analizará el efecto de las barreras sobre la circulación de agua, sedimentos y fauna. Las especies alóctonas y la falta de caudales también son factores determinantes para conseguir un buen estado ecológico de nuestras masas de agua.

Experto: Domingo Baeza

Facilitador: Leonardo Fajardo (SEO-Birdlife)

Finalmente realizaremos una **jornada de retorno y conclusiones** planteada para el 12 de diciembre, con el objetivo de presentar los resultados de las distintas mesas y la elaboración de un documento final con las propuestas recabadas de las diversas entidades que hayan participado así como una asamblea para plantear las estrategias futuras a seguir.

4. RECURSOS HUMANOS, MATERIALES Y ECONÓMICOS:

Para el desarrollo de este proyecto ha participado Mireia Jiménez¹, una liberada de Ecologistes en Acció de Catalunya a media jornada, las tareas de la cual han sido:

- Elaborar un mapa de actores ambientales.
- Preparar las distintas sesiones que se han llevado a cabo.
- Contactar con las entidades locales y autonómicas para cada una de las sesiones.
- Elaborar materiales para facilitar la comunicación con los participantes.
- Redactar la memoria final del proyecto.

En relación a los elementos divulgativos del proyecto, se han elaborado los siguientes:

- Convocatoria, orden del día y documento explicativo para las sesiones informativas.
- Creación y presentación de power point para las sesiones informativas.
- Convocatoria, orden del día, dinamización y documentos resumen de las mesas de trabajo para la jornada de retorno.
- Actas de las distintas sesiones.

¹ Licenciada en Ciencias Ambientales y Master en Estudios Ambientales en la UAB durante el cual realizó el proyecto de final de master sobre "Evaluación de la calidad de la participación: la implementación de la DMA en la cuenca de la Tordera".

Los recursos económicos para el proyecto *Propuestas participativas sobre medio ambiente y economía del agua. Plan Hidrológico 2009* han sido aportados por la Confederación Hidrográfica del Ebro. La gestión de una parte de estos recursos, 17.765,75 euros (IVA incluido), han sido desarrollados por Ecologistes en Acció de Catalunya. En la siguiente tabla se muestran los recursos gestionados:

PRESUPUESTO DE EJECUCIÓN MATERIAL

Precio	Unidades	Denominación	Precio	Importe
unitario)	Denomination	(€)	(€)
1	4	Reuniones mesas temáticas	1.800,00	7.200,00
2	1	Realización de foro de participación	3.420,00	3.420,00
3	1	Informe final conclusiones	1.800,00	1.800,00
4	3	Edición de memoria-informe 150,00		450,00
TOTAL EJECUCIÓN MATERIAL				12.870,00

PRESUPUESTO DE EJECUCIÓN POR CONTRATA

PRESUPUESTO DE EJECUCIÓN POR CONTRATA		
	TOTAL (e)	
TOTAL EJECUCIÓN MATERIAL	12.870,00	
13% Gastos Generales	1.673,10	
6% Beneficio Industrial	772,20	
SUMA	15.315,30	
16% IVA	2.450,45	
TOTAL EJECUCIÓN POR CONTRATA	17.765,75	

5. CRONOGRAMA

ua.	ACCIONES AÑO 2009	SETEMBRE	OCTUBRE	NOVEMBRE	DESEMBRE	ENERO 2010
Propuestas participativas sobre medio ambiente y economía del agua.	Sesiones informativas	Preparación material Elaboración mapa actores Contactos con entidades e interesados	27- Sesión Vitoria, Euskadi 28- Sesión Reinosa, Cantabria Redacción de actas	9- Sesión Lleida, Catalunya 10- Sesión Tortosa, Catalunya y País Valencià 16- Sesión Burgos, Castilla y León Redacción de actas		
s sobre medio c	Jornadas de mesas temáticas	Contactos con los expertos Preparación de las jornadas	Elaboración de material para las jornadas	21 y 22- Jornadas de mesas de trabajo Redacción de actas		
s participativas	Jornadas de retorno y conclusiones			Preparación de material y organización de las jornadas de retorno y conclusiones	12- Jornadas de retorno y conclusiones Redacción acta de las jornadas	
Propuesta:	Memoria del Proyecto					Redacción de la memoria del proyecto

6. **RESULTADOS**:

Durante esta primera etapa de capacitación y estructuración de la cuenca del Ebro se han realizado un total de 9 sesiones informativas, 5 mesas temáticas y unas jornadas de retorno y conclusiones, de las cuales Ecologistes en Acció de Catalunya ha coordinado y desarrollado 8 reuniones.

A lo largo de las distintas reuniones y talleres han participado un total de 28 organizaciones nombradas a continuación: ACUDE, AEMS-Rios con Vida, Ansar, Arjub del Riu Asociación Amigos Lechago, Asociación de Afectados El Val, Asociación Rio Aragón, Casa de l'Aigua, Cidaco Vivo, COAGRET, Coordinadora de Biscarrués, FNCA, Ebro Vivo-COAGRET, Ecologistas en Acción Burgos, Ecologistes en Acció de Catalunya, Ecologistas en Acción de Guadalajara, Ecologistask Martxan Araba, Fundación Oxigeno, Grup de natura freixe, Grupo ecologista GAIA, IPCENA-EdC, Jalón Vivo, Plataforma de Enciso, Plataforma Defensa Segre, Plataforma en la defensa del agua y el suelo, Plataforma Korrosparri, SEO-Birdlife y XNCA.

A causa del poco tiempo disponible de actuación las reuniones se han realizado en un margen corto de plazo dificultando la participación de entidades y particulares. Sin embargo la asistencia ha sido muy satisfactoria y con perspectivas de mejora en actuaciones futuras por la amplia aceptación por parte de los colectivos.

Para localizar y contactar con las distintas entidades, organizaciones y personas interesadas de cada territorio hemos contado especialmente con la ayuda de las distintas federaciones de Ecologistas en Acción presentes en cada una de las comunidades autónomas y Gaia en Euskadi, PDE y IPCENA EdC en Catalunya, gracias a ello hemos podido contar con una mayor asistencia de participantes.

6.1. Sesiones informativas

Objetivos:

Para empezar a involucrar a los distintos colectivos y entidades que actúan en la cuenca y que tienen por finalidad mejorar la calidad del río Ebro y sus ecosistemas asociados, es importante que conozcan el proyecto, los objetivos que se quieren alcanzar y las entidades que apoyan el proyecto, así como el proceso participativo que se quiere empezar. También es importante que durante la sesión se cree un grupo activo por subcuenca o Comunidad Autónoma y de seguimiento del proceso que haga de vínculo de transferencia de información entre lo tratado y/o acordado en sesiones de trabajo y

asambleas y las demás entidades y personas interesadas del territorio. Por estas razones la finalidad de esta primera sesión es:

- Presentar el proyecto de la Cuenca Azul
- Crear un espacio para reforzar la **comunicación e interlocución** entre los grupos locales y/o autonómicos activos en las subcuencas.
- Ampliar la estructura de red entre los grupos locales y/o autonómicos y los del resto de la cuenca
- Preparar las mesas temáticas

Metodología:

Para organizar las sesiones informativas hemos contado con el apoyo de la sede de Ecologistas en Acción en Cantabria y Castilla y León, de Gaia en Euskadi y IPCENA-EdC y PDE en Catalunya, hecho que facilitó el reconocimiento y contacto con las entidades regionales y locales que estuvieran involucradas en la cuenca del Ebro. A partir de esta información y con la ya disponible elaboramos una lista de contactos de posibles interesados. También el contacto con Ecologistas en Acción, Gaia, PDE y IPCENA-EdC nos facilitó encontrar un local familiar para las personas y entidades locales donde realizar la sesión, en la mayoría de ocasiones en la misma sede de estas entidades. Una vez establecida la fecha, se envió una convocatoria a todos los grupos y personas interesadas por correo electrónico y se les comunicó nuevamente por vía telefónica pidiendo confirmación de asistencia.

Durante la sesión se dio una documentación base (orden del día, documento explicativo de la Cuenca Azul y resumen de las distintas mesas temáticas) y se presentó cada uno de los asistentes. Mediante una presentación de power point se explicó que era la Cuenca Azul, el objetivo y la metodología del proceso estructuración y capacitación que se iniciaba así como las distintas mesas temáticas que se tratarían y los expertos que participarían en ellas. Finalmente se animó a todos a participar y se impulsó la coordinación y organización entre las entidades y personas asistentes para que participaran activamente del proyecto.

Resultados:

La asistencia en cada una de las sesiones informativas ha sido muy variada según la comunidad autónoma. De este modo en Euskadi participaron un total de 8 personas representantes de 4 entidades y en cambio en Cantabria asistieron 24 personas pero solo una de ellas formaba parte de una entidad. En el caso de Catalunya se realizaron dos sesiones para reunir los colectivos del Delta del Ebro con las del País Valencià y otra sesión destinada a los grupos locales de las Nogueras y el Segre. En ellas participaron 9 y 2 personas respectivamente, de 5 y 1 entidad. Finalmente en Castilla y León, después

de grandes dificultades para organizar una sesión debido a agendas completamente llenas, participaron 3 personas de 2 organizaciones.

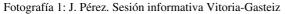
La duración de las sesiones fue de aproximadamente dos horas y se realizaron en espacios familiares para la población local y regional, hecho que facilitó su asistencia.

También en dos de las comunidades autónomas, Cantabria y Castilla y León, los medios de comunicación locales (radio y prensa) se interesaron por el proyecto y realizaron una entrevista a Joaquim Pérez, representante de Ecologistes en Acció de Catalunya y miembro de la XNCA.

Durante la sesión, los asistentes compartieron sus dudas, sugerencias y problemas a los que se enfrentan. Y mostraron su interés en el proyecto de Cuenca Azul y en participar en el proyecto.

De cada sesión se elaboró un acta la cual se envió a las entidades participantes y no participantes y se colgó en la página web de Cuenca Azul, dando a conocer los resultados de la sesión. Se adjuntan las distintas actas en los anejos del I al V.







Fotografía 2: M. Jiménez. Sesión informativa Tortosa

6.2. Jornadas de mesas temáticas

Objetivos:

Para que exista una participación activa del sector ecologista y de movimiento social en el PHCE es necesario que haya una capacitación de calidad y previa, por esa razón las jornadas se plantean con las siguientes finalidades:

- Capacitación de los grupos locales.
- Análisis transversal de los problemas principales.

Metodología:

Se realizó una convocatoria electrónica y un seguimiento por vía telefónica, además de colgar la información en la página web de la cuenca azul. En ésta se invitaba a participar de las jornadas y se pedía confirmación para la comida y el alojamiento.

Las jornadas se realizaron el sábado 21 y domingo 22 en el Centro Cívico Torrero de Zaragoza. Se escogió Zaragoza por ser un lugar bastante equidistante para todas las organizaciones de los diversos puntos de la cuenca y facilitaba que pudieran asistir el mayor número de personas, además de la posibilidad de que vinieran algunos expertos que de otra manera no hubiera sido factible.

Las mesas temáticas se repartieron de la siguiente manera:

Sábado 21

- 10h a 13:30h : Justificación de la excepcionalidad y Calidad ambiental de los ríos
- 16h a 19:30h : Balance hídrico y Agua y economía

Domingo 22

- 10h a 13:30h : Agua y agricultura

Cada mesa de trabajo tuvo una duración de 3 horas y media con un descanso de 15 minutos para tomar un refrigerio, y la comida entre la sesión de la mañana y de la tarde.

Cada mesa de trabajo estaba dinamizada por un técnico y participaba uno o más expertos según la temática. De cada una de ellas se obtuvo una lista de contactos y se elaboró un acta² y la cual se mandó por correo electrónico. Dicha información también se puede encontrar en la web de cuenca azul.

Resultados:

En las jornadas participaron aproximadamente unas 55 personas que se repartieron entre los dos días y entre las distintas mesas de trabajo. Los asistentes representaban a un número importante de entidades, movimientos sociales y ecologistas, algunas nacientes otras ya con largo camino recorrido, pero todas con los ríos y sus ecosistemas asociados como eje principal de su tarea voluntaria.

Aunque las mesas tenían una duración corta, de aproximadamente 3 horas, los asistentes aprovecharon la presencia de los expertos exponiendo los problemas locales a los que se enfrentan y obtuvieron información y conocimiento de los expertos para posteriormente aplicarlo al caso concreto que les ocupa.

² En los anexos se adjuntan las relativas a los talleres de Justificación de la excepcionalidad y Agua y economía

Durante las sesiones los expertos expusieron los puntos clave de cada una de las temáticas con el apoyo de los facilitadores y con la participación activa de los asistentes.

De cada mesa de trabajo se redactó un acta que se envió a las entidades y personas interesadas y que se puede encontrar en la web.





Fotografía 3: J. Pérez. Taller justificación de la excepcionalidad

Fotografía 4: J. Pérez. Taller Agua y economía

6.3. Jornadas de retorno y conclusiones

Objetivos:

El retorno de los resultados de las jornadas temáticas es necesario para compartir los conocimientos entre los distintos grupos y para que haya total transparencia del proceso participativo. Pero además es imprescindible para una estructuración real de la cuenca del Ebro debatir y consensuar una estrategia de actuación futura. Para ello se plantean los siguientes fines:

- Puesta en común de los resultados de las distintas mesas temáticas y conclusiones.
- Diseño de estrategias de futuro.

Metodología:

Como en las anteriores sesiones se realizó una convocatoria electrónica y un seguimiento por vía telefónica invitando a participar aquellos colectivos interesados en la cuenca del Ebro. En algunos casos se aprovechó el envío del acta de la mesa temática para recordar la jornada de retorno.

Las jornadas estaban organizadas en Vitoria-Gasteiz por dos motivos principales, de un lado para evitar la centralización en la comunidad autónoma de Aragón y de este modo llegar a otras regiones más norteñas y con poco movimiento social y en segundo lugar para apoyar al colectivo Korrosparri, grupo local que se está oponiendo desde hace unos años a la presa de Korrosparri.

La sesión se dividió en tres en tres grandes bloques, un primer apartado de presentación de las conclusiones de las distintas mesas temáticas y una valoración y debate posterior. Un segundo apartado que incluyó una acción en contra del proyecto de embalse de Korrosparri que está diseñado para el término municipal de San Millán/Donemiliaga. Y finalmente la parte dedicada a la asamblea de la cuenca azul durante la cual se debatieron y acordaron las futuras estrategias de la red de entidades, la necesidad de continuación y cómo debía ser este seguimiento.

Resultados:

La sesión tuvo lugar en Vitoria-Gasteiz, en el Museo Bibat, el sábado 12 de diciembre de 2009 de 10h a 13h y de 16h a 19:30h.

La bienvenida la realizó una representante de la asociación Korrosparri seguida de un representante de Ecologistes en Acció de Catalunya y de COAGRET, que dieron inicio a la sesión y presentaron a los distintos ponentes. El facilitador/a de cada mesa temática expuso las conclusiones del taller del 21 y 22 de noviembre. Después de una puesta en común se fue a la plaza de la virgen blanca con pancartas a leer un comunicado en contra de la represa de Korrosparri.

Después de la comida, tuvo lugar la asamblea de Cuenca Azul con algunos puntos importantes a tratar sobre estrategias futuras. La asamblea fue moderada por un representante de Ecologistes en Acció de Catalunya y uno de COAGRET. Toda la sesión fue gravada y se anotaron los acuerdos en un papelógrafo, para que todos/as pudieran ver directamente los acuerdos y mejorar la transparencia y eficacia de la sesión. A las 19:30h se dio por terminada la sesión y aunque quedaron aspectos pendientes de tratar con más profundidad, hubo satisfacción por parte de todos los colectivos de haber iniciado este proceso y se considera que tiene que ser un proyecto piloto que debería extenderse entre las demás cuencas del Estado. De las jornadas se elaboró un listado de participantes y se redactó un acta que se adjunta en los anexos.





Fotografías 5 y 6: M. Jiménez. Jornadas retorno y conclusiones

7. VALORACIÓN Y CONCLUSIONES

Valoramos muy positivamente esta prueba piloto para la estructuración y capacitación de grupos y colectivos que trabajan en la defensa del río Ebro y agradecemos el esfuerzo que la CHE está llevando a cabo ante el nuevo reto de tomar en consideración la opinión de sectores hasta el momento excluidos de la toma de decisiones.

Hemos dado gran importancia al espacio donde se han realizado los encuentros. Durante este proceso se han llevado a cabo las sesiones autonómicas en los espacios habituales de trabajo de los grupos, incluso en sus propias sedes. En cambio en los casos de los encuentros interautonómicos, se han descentralizado geográficamente apoyando aquellos territorios donde existe una actividad o movilización más incomunicada respecto al resto de grupos pero donde existen colectivos que están empezando su actividad de preservación y protección de los ecosistemas vinculados a la cuenca del Ebro.

Durante el proceso se han creado espacios de deliberación, permitiendo el intercambio de opiniones, experiencias y conocimientos, se han elaborado actas detalladas de cada reunión con su debido retorno a los participantes y a las entidades interesadas. También se ha promovido la combinación del conocimiento experto y el de los movimientos sociales, sin ningún tipo de exclusión, por sus válidas, diferentes y complementarias perspectivas de la realidad. Todos estos aspectos son esenciales para una participación de calidad.

Ha habido una satisfactoria participación de entidades y personas interesadas en la temática, además de un gran entendimiento e intercambio de conocimientos, problemas y soluciones durante esta primera etapa del proyecto de Cuenca Azul. Este primer encuentro ha servido para intercambiar puntos de vista, poner en común los principales problemas de la cuenca y poner en contacto entidades con un largo trayecto de activismo con plataformas de creación reciente. Este hecho ha enriquecido claramente la red Cuenca Azul, dándole sentido y relevancia. El aprendizaje y participación social es uno de los aspectos fundamentales para la aprobación del Plan hidrológico de la Cuenca del Ebro y su correcta implementación, y en este caso podemos afirmar que se ha avanzado en esta dirección.

Los grupos de Cuenca Azul han reconocido el proyecto y han remarcado la necesidad de continuar dado que esta prueba piloto sólo ha sido un primer paso para la estructuración y capacitación real de las entidades vinculadas a la cuenca del Ebro. Es por eso, que para que el proyecto de Cuenca Azul tenga una capacidad influyente es

necesario que siga desarrollándose e incluso se ha planteado exportar el modelo a otras cuencas estatales (Tajo – Duero). La aceptación por parte de los colectivos se puede explicar debido a la necesidad de obertura de estos nuevos espacios de participación y a la legitimidad del lideraje del proceso y de los expertos que han colaborado.

Por otro lado, se ha considerado necesario crear una red de apoyo, intercambio de información y capacitación, dado que las entidades ecologistas, de afectados, plataformas y movimientos sociales no disponen ni de recursos humanos, ni económicos para realizar un seguimiento riguroso de la aplicación de la DMA y del Plan Hidrológico de la Cuenca del Ebro y para elaborar propuestas con carácter técnico. Es por esta razón, que es imprescindible la colaboración económica y de facilitación de información por parte de la administración responsable de la gestión de la Cuenca del Ebro, para poder consolidar el papel fundamental de las entidades ecologistas y movimientos sociales en la defensa del cumplimiento de los objetivos de la DMA.

Hasta el momento los canales de interacción entre la CHE y la ciudadanía estaban restringidos a sectores económicos específicos, por lo cual nuestra propuesta quiere corregir esta situación a través del fomento y mejora de la calidad de las aportaciones a presentar en el proceso de exposición pública del PHCE y en los procesos de participación que se tendrán que desarrollar para la revisión del PHCE en el 2012. De hecho una de las principales novedades que la DMA es el fomento de la participación ciudadana en los procesos de toma de decisiones sobre temas de gestión del agua, fin al que se quiere alcanzar con la de la red de Cuenca Azul.

En conclusión, para que las organizaciones de ecologistas, afectados y movimientos sociales podamos participar con las mismas condiciones que otros sectores o partes interesadas y de este modo mejorar nuestra capacidad de incidencia en la planificación hidrológica es de especial importancia seguir con la trayectoria que hemos iniciado con esta prueba piloto de estructuración y capacitación de la cuenca del Ebro.

8. ANEJOS

Anejo I: Acta de la sesión informativa de Euskadi

Anejo II: Acta de la sesión informativa de Cantabria

Anejo III: Acta de la sesión informativa de Catalunya, Lleida

Anejo IV: Acta de la sesión informativa de Catalunya, Tortosa

Anejo V: Acta de la sesión informativa de Castilla y León

Anejo VI: Acta de la mesa temática de justificación de la excepcionalidad

Anejo VII: Acta de la mesa temática de economía y agua

Anejo VIII: Acta jornadas de retorno y conclusiones

Participantes: 8. Miembros de Ecologistas en Acción, Grupo ecologista Gaia, AEMS-Ríos con vida y la Plataforma Korrosparri.

Se hace una breve presentación del proyecto cuenca azul, el calendario y temas a tratar y finalmente se anima a las distintas entidades que participen en las jornadas temáticas aportando su conocimiento y aprendiendo de las temáticas escogidas.

Al final se abre un turno de preguntas en la cual se muestran algunas dudas referentes a:

- La participación que piden las administraciones no sirve para nada. Están aumentando los procesos participativos en los cuales las entidades se tienen que justificar y solo sirve para perder el tiempo y que ellos puedan justificar que han hecho participación. Es necesaria la acción, cuestionar lo que des de las entidades se crea y no lo que quiera los gobernantes. Es necesaria la movilización. Ser críticos con la política actual.
- Necesitamos estar preparados para hacer propuestas y ser proactivos.
- Es importante agarrarse a la DMA.
- En relación a la presa de Korrosparri, no hay cálculos de qué cantidad de agua se destinará a abastecimiento, riego, etc. Pero para regadíos poco. Tampoco hay datos sobre la demanda de consumo. Por lo tanto, ¿cómo pueden planificar un embalse sin saber cuánta agua se necesita y para qué? Es una decisión a nivel político, el proyecto de embalse estaba parado como muchos otros después del PHN, pero ahora EA para dar soporte a los presupuestos de Zapatero han vuelto a sacar el proyecto.
- Es necesario exigir un Plan de Abastecimiento de Euskadi. Los responsables del abastecimiento es la diputación.
- Desde Cuenca Azul se propone a los participantes que no centren únicamente su lucha contra el embalse. Se les manifiesta que sería muy importante elaborar un discurso alternativo apoyado en la gestión de la demanda y por tanto en la incorporación de nuevas tecnologías para disminuir los consumos. Reutilización de aguas depuradas, aprovechamiento de pluviales, recuperación de acuíferos, mecanismos eficientes para consumo urbano, tarifas progresivas, etc...
- La industria es un lobby muy importante.
- Es necesario remarcar la baja eficiencia de la distribución la cual tiene un 44% de perdidas.
- Otro tema importante a tener en cuenta es el incremento de presupuesto de obras que suele ser del 2 y 3 veces mayor del presupuesto inicial.
- Los asistentes manifiestan la necesidad de formarse y de participar en las mesas y jornada final organizada por la Cuenca Azul.

Se comenta que se mandará información de: acta, horarios y convocatorias y modelo de gastos por desplazamiento.

Participantes: 20. Ecologistas en Acción y ciudadanos a título personal.

Se hace una breve presentación del proyecto cuenca azul, el calendario y temas a tratar y finalmente se anima a los distintos particulares que participen en las jornadas temáticas aportando su conocimiento y aprendiendo de las temáticas escogidas.

Al final se abre un turno de preguntas en la cual se muestran algunas dudas y aclaraciones referentes a:

- Se aclara que la convocatoria era abierta a diferencia de otras comunidades autónomas donde iba mayormente dirigido a entidades debido al contexto de Cantabria, pero que se ha invitado particularmente a personas que tiene intereses parecidos y que se cree pueden querer involucrarse.
- Se comenta que el listado de la cuenca azul no funciona y también se pregunta cuándo va a ser la sesión en Castilla León, la cual no está convocada por problemas de contactos con las entidades de esa comunidad. Se espera que en breve se pueda hacer la convocatoria.
- Existe un proyecto de un camino al lado del río. Parece ser que el proyecto está aprobado pero no presenta la recuperación del bosque de ribera.
- La Directiva Marco de Agua exige inversiones obligatorias donde el río es cedente, como es el caso de la zona de Cuenca del Ebro que pertenece a Cantabria. Por lo tanto, los beneficios del embalse deben revertirse en la zona cedente. La mayoría de estas inversiones se hacen en la restauración ambiental pero sin ningún tipo de participación. Se aclara que el embalse tiene un aprovechamiento mínimo en la zona, la mayor parte de su capacidad tiene un uso agrícola de Burgos para el sur. Por otro lado no hay ningún retorno del prejuicio de la construcción del embalse.
- Otro tema que se destaca es el de caudal mínimo. Se comenta que no tiene sentido hablar de caudal mínimo en una zona como es la cabecera del Ebro en Cantabria. Es imprescindible hablar de caudal ambiental. Se pregunta si se ha comparado con otras cuencas que tiene condiciones parecidas, que presenten los mismos problemas. Se comenta que hay una web de la UNESCO en donde se expone información de cuencas de todo el mundo. No hay ninguna información al respeto de las cuencas del estado Español en la web de la UNESCO.
- La gran mayoría de asistentes manifiestan la necesidad de luchar por el buen estado ecológico de la cabecera del Ebro. Se sienten muy interesados por el proyecto y manifiestan su interés por asistir a las mesas de capacitación y/o jornada de retorno.
- Los asistentes denuncian la canalización del río Hijar y la necesidad de descanalizarlo, lo cual no significaría ningún perjuicio económico significativo.

Para terminar se pasa un listado para aquellos/as que quieran recibir más información y tengan interés en participar del proyecto. Se comenta que se mandará a través de correo electrónico información de: acta, horarios y convocatorias y modelo de gastos por desplazamiento.

Lleida, CATALUNYA, 18h del 9 de novembre de 2009

Participants: 2. Membres d'IPCENA

Es fa una breu presentació del projecte de Cuenca Azul, el calendari i temes a tractar. Finalment s'anima a que participi algun membre d'IPCENA a les sessions temàtiques i a la jornada de retorn.

Des de l'entitat es presenten una sèrie de dubtes i suggeriments:

- IPCENA manifesta la seva preocupació respecte al fet que aquest projecte estigui subvencionat per la CHE. Poden sorgir molts conflictes entre l'administració competent i el moviment ecologista respecte a la implementació de la DMA i per aquest fet el dissens quedi massa suavitzat.
- Es comenta la necessitat d'estructurar-nos per tal d'elaborar al·legacions conjuntes al Pla Hidrològic de la Conca de l'Ebre i presentar-les si cal a la Unió Europea. Destaquen la importància d'elaborar un document o informe conjunt.
- En general s'està d'acord amb el projecte presentat i es transmet la intenció de participar tant a les sessions temàtiques com a les de retorn. Tot i que, es considera que el temps és massa curt.
- IPCENA actualment està realitzant un treball d'aliança entre diverses entitats locals per la defensa del riu Segre.

Es comenta que s'enviarà tota la informació per correu electrònic.

Lleida, CATALUNYA, 18h del 9 de noviembre de 2009 (CASTELLANO)

Participantes: 2. Miembros de IPCENA

Se hace una breve presentación del proyecto de Cuenca Azul, el calendario y temas a tratar. Finalmente se anima a que participe algún miembro de IPCENA a las sesiones temáticas y a la jornada de retorno.

Des de la entidad se presentan una serie de dudas y sugerencias:

- IPCENA manifiesta su preocupación respecto al hecho que este proyecto esté subvencionado por la CHE. Pueden surgir muchos conflictos entre la administración competente y el movimiento ecologista en relación a la implementación de la DMA y por esto la divergencia quede demasiado suavizada
- Se comenta la necesidad de estructurarnos para elaborar alegaciones conjuntas al PHCE y presentarlas si es necesario a la Unión Europea. Destacan la importancia de elaborar un documento o informe conjunto.
- En general se está de acuerdo con el proyecto presentado y se trasmite la intención de participar tanto en las sesiones temáticas como en la de retorno. Aunque consideran que el tiempo es demasiado corto.
- IPCENA actualmente está realizando un trabajo de alianza entre diversas entidades locales para la defensa del río Segre.

Se comenta que se enviará toda la información por correo electrónico.

Participants: 8 de les entitats PDE, Arjub del riu, Grup natura Freixe i de la Casa de l'Aigua-FNCA i particulars.

Es fa una breu presentació del projecte de Cuenca Azul, el calendari i temes a tractar. Finalment s'anima a que participin a les sessions temàtiques, es poden organitzar i repartir les temàtiques per tal de poder ser-hi presents a totes les taules de treball i a la jornada de retorn.

Es presenten una sèrie de dubtes i suggeriments:

- D'on sorgeix la iniciativa? S'explica que inicialment s'han adherit una sèrie d'entitats que veuen la necessitat de crear xarxa per poder fer pressió.
- Quin pes té Catalunya en el Consejo de cuenca del Ebro? Es comenta que hi ha uns criteris perquè hi hagi major presència d'una o altra comunitat però que depèn de la superfície i altres variables però no el fet que sigui el delta.
- Ara que sortirà el pla de conca és el moment precís per poder incidir i per això cal coordinació.
- Es comenta que hi ha hagut una mala actuació per part del ministeri de medi ambient, medi rural i marí a Deltebre. Han creat un carril bici al costat del riu, maltractant el bosc de ribera i a més a més presentant-ho com a recuperació de la vegetació de ribera. És a dir, a més de fer aquesta terrible actuació ho han projectat com a ambientalment correcte i han utilitzat els diners que es podrien invertir en fer unes bones actuacions de recuperació i conservació del bosc de ribera.
- Cal parlar de règims de cabals i no de cabals mínims ja que anteriorment als embassaments també hi havia èpoques en que el riu quedava sec, per tant és important remarcar que s'han de definir els règims de cabals.
- Es fa palès la problemàtica dels cabals (re)generadors sense l'aportament de sediments, aquests cabals provoquen l'enfonsament del llit del riu, encabint el riu i produint una forta erosió del llit. Per tant, cal preparar el riu Ebre per poder assumir els sediments.
- L'ACA té un estudi que va fer l'IRTA sobre els sediments.
- La comissió de sostenibilitat, va arribar a un acord referendada pel departament i també pel Ministeri que des de la CHE no s'està aplicant. No és una decisió que només vingui des de Catalunya sinó que és a nivell estatal. I en canvi no hi ha cap document de la CHE en que aparegui.
- S'afirma que en cinc anys hauran de prendre mesures per deixar passar els sediments. El que caldria fer és deixar baixar els sediments a la tardor, que no hi ha necessitat d'emmagatzemar aigua i retenir l'aigua a la primavera, la qual prové del desgel i és més bona.
- Es destaca que l'Estat Espanyol vol aprofitar la seva presidència a la UE per no complir la DMA al·legant que es troba a la zona mediterrània i per tant amb problemes de sequera que caldria tenir en compte.

Es comenta que s'enviarà tota la informació per correu electrònic.

Tortosa, CATALUNYA, 18h del 10 de noviembre de 2009 (CASTELLANO)

Participantes: 8 de las entidades PDE, Arjub del riu, Grup natura Freixe i de la Casa de l'Aigua-FNCA y particulares.

Se realiza una presentación del proyecto de Cuenca Azul, el calendario y temas a tratar. Y se anima a que participen de las sesiones temáticas, se pueden organizar y repartir entre éstas para que puedan estar presentes a todas las mesas de trabajo y a la jornada de retorno.

Se presentan una serie de dudas y sugerencias:

- ¿de donde surge la iniciativa? Se explica que inicialmente se han adherido una serie de entidades que ven la necesidad de crear red para poder hacer presión.
- ¿Qué peso tiene Catalunya en el Consejo de Cuenca del Ebro? Se comenta que hay unos criterios para que haya mayor presencia de una o otra comunidad pero que depende de la superficie y otras variables pero no al hecho de que tenga el delta.
- Ahora saldrá el Plan de Cuenca y es el momento para poder incidir y para ello es necesario coordinación.
- Se comenta que ha habido una mala actuación por parte del ministerio de medi ambiente, medio rural y marino a Deltebre. Han creado un carril bici al lado del río, destruyendo el bosque de ribera y además presentándolo como recuperación de la vegetación de ribera. Es decir, además de la terrible actuación lo han proyectado como ambientalmente correcto y han utilizado los recursos económicos que se podrían invertir en hacer buenas actuaciones de recuperación y conservación de bosque de ribera.
- Es necesario hablar de régimen de caudales y no de caudales mínimos ya que anteriormente a los embalses también hay épocas en que el río quedaba seco, por lo tanto es importante remarcar que se deben definir los regimenes de caudales.
- Se destaca la problemática de los caudales (re)generadores de sedimentos, estos caudales provocan e hundimiento de la cama del río, encauzar el río y produciendo una fuerte erosión de la cama. Por lo tanto, es necesario preparar el río Ebre para poder asumir los sedimentos.
- El ACA tiene un estudio que realizó el IRTA sobre los sedimentos.
- La Comisión de Sostenibilidad llegó a un acuerdo referendado por el departamento y también el Ministerio que desde la CHE no se está aplicando. No es una decisión que solo sea desde Catalunya sino que es a nivel estatal. En cambio no hay ningún documento de la CHE en que aparezca.
- Se afirma que en cinco años deberán tomar medidas para dejar pasar los sedimentos. Lo que es necesario es dejar bajar los sedimentos en otoño, que no hay necesidad de almacenar agua y retenerla en primavera, la cual proviene del deshielo y es más buena.
- Se destaca que el Estado Español quiere aprovechar su presidencia en la UE para no cumplir la DMA alegando que se encuentra en la zona mediterránea y que por lo tanto se deberían tener en cuenta los problemas de sequía.

Se comenta que se enviará toda la información por correo electrónico.

Burgos, CASTILLA Y LEÓN, 18h del 16 de noviembre de 2009

Participantes: 3. Miembros de Ecologistas en Acción y Fundación oxigeno.

Se hace una breve presentación del proyecto cuenca azul, el calendario y temas a tratar y finalmente se anima a que participen en las jornadas temáticas aportando su conocimiento y aprendiendo de las temáticas escogidas.

Pero las fechas de las sesiones temáticas coinciden con la asamblea de Ecologistas en Acción autónoma y con actividades que organizan la fundación oxigeno. Por lo tanto los presentes comunican que no van a poder asistir a las jornadas temáticas, pero si finalmente se realiza la sesión de retorno el 12 de diciembre en Vitoria se comprometen a ir.

A lo largo de la presentación se realizan algunas intervenciones y se aprovecha el borrador de la normativa del Plan Hidrológico del Ebro para comentar los distintos problemas que existen en la zona de la cuneca del Ebro que pasa por la comunidad. También se hace mención de la cuenca del Duero que tiene una presencia considerable en la comunidad y en donde un representante de ecologistas participa en el Consejo del Agua del Duero.

Algunos temas a resaltar que se comentan:

- La masa de agua que en la CHE marca como 224 y que es la zona Parador
- El pozo azul que va al río Rudrón y este a la cuenca del Ebro.
- ¿La calidad química del agua puede ser justificada como excepción del incumplimiento de la DMA? Preguntar a Abel La Calle.
- Luis Oviedo se compromete ha contactar con Nacho de la Asociación del Alto Ebro y Rudrón para que participe en las jornadas temáticas. También a mirar si hay alguien en Miranda del Ebro que quiera participar.
- Se comenta el caso de la Ciudad del Medio Ambiente de Soria, donde hay un proyecto de construcción en una zona inundable.
- Ecologistas en Acción de Burgos se compromete a redactar para enero un borrador de alegación al Plan Hidrológico del Ebro con el fin de instalar caudalímetros que puedan cuantificar el volumen de las captaciones destinadas a riego.

Se comenta que se mandará información de: acta, horarios y convocatorias y modelo de gastos por desplazamiento. También se mandará el link del borrador del documento normativo del Plan hidrológico del Ebro.

TALLER DE JUSTIFICAIÓN DE LA EXCEPCIONALIDAD

Aspectos relevantes y de conclusión del taller:

- Situación: ya hay el borrador normativo del Plan Hidrológico de la cuenca del Ebro. En el mes de enero está previsto se presente a exposición pública el Plan.
- En base al borrador y a nuestro conocimiento del territorio, de las masas de agua y los problemas relacionados, pedir información concreta y relevante a la Confederación Hidrográfica del Ebro que pueda servir para argumentar más adelante las alegaciones.

Acta del taller:

Experto: Abel La Calle

Participantes: 24

Presentación de los participantes: nombre, entidad, localidad y motivación y

expectativas del taller.

Algunas expectativas que se plantean:

- Plantear qué criterios se fija en la excepcionalidad.
- Obtener herramientas para el análisis y seguimiento del PHCE.
- Aprender y llevar información a las otras entidades y personas del territorio.
- Familiarizarse con la legislación relacionada con las excepciones.
- Obtener argumentos para criticar la política actual.
- Definir que se entiende por excepción y que tratamiento le damos.
- Metodología para afrontar las excepciones.

Para empezar es necesario situar en qué momento nos encontramos. Actualmente tenemos el borrador de la normativa del plan hidrológico de cuenca¹. A partir de este documento se está elaborando el **plan hidrológico de cuenca del Ebro**, más concreto que está previsto se presente **a exposición pública el mes de en enero** y hay un período de 6 meses para realizar las alegaciones pertinentes. Parece que está programado que **el Plan definitivo esté finalizado en el 2011**, en vez del 22 de diciembre de 2009 fecha en la que debería estar elaborado y aprobado el plan según la normativa europea.

¿Por qué acudimos a la DMA y no a las leyes e instrucciones que son más concretas y más cercanas al territorio?

¹ Se puede descargar desde la web: www.cuencaazul.com

- Por un lado, porque hay la aplicación del **principio de primacía**, el cual consiste en que si hay una ley estatal contradictoria a la DMA, se aplica esta última por ser de rango superior. Hay que ir acorde con la DMA.
- En segundo lugar, porque de este modo **podemos acudir a la Administración europea** para exigir el cumplimiento de la DMA.

Por lo tanto, acudir a la DMA permite ayudar a la aplicación del derecho interno y permite acudir a una Administración posiblemente más objetiva para que la Directiva se cumpla.

La DMA² plantea unos objetivos:

Objetivos generales:

- Protección de las aguas superficiales y sus ecosistemas asociados
- Promover el uso sostenible, es decir teniendo en cuenta la protección y la garantía del recurso.

Objetivos más concretos:

- Aguas subterráneas, superficiales y zonas protegidas
- Recuperación de costes
- Salvo excepciones

La **unidad de gestión** para el caso de las excepciones es **la masa de agua** porque tiene condiciones homogéneas y solo puede tener un estado. El estado en el que se encuentra una masa es el peor de los estados y para el 2015 se debe alcanzar por lo menos el estado bueno de todas las masas de agua (no preciso que sea el óptimo).

No hay que confundir caudal ambiental con los objetivos ambientales, son cosas distintas. El caudal es una medida que permite alcanzar los objetivos pero no es un objetivo en sí mismo. Tener un caudal ambiental puede permitir alcanzar los objetivos ambientales, pero no es una condición suficiente.

Debemos tener presente que **una medida se puede cambiar sin cambiar el plan, pero un objetivo no**. Los objetivos se marcan cada 6 años (2015, 2021, 2027, etc.)

Todas las administraciones deben cumplir con la DMA (ayuntamiento, departamento de medio ambiente, etc.). El derecho comunitario exige el buen estado para el 2015

² Se puede descargar de la web: <u>www.cuencaazul.com</u> en el apartado de taller de justificación de la excepcionalidad

A partir del borrador podemos localizar las masas de agua y ver cuáles cumplen y cuáles no, los objetivos ambientales para el 2015. Esto se encuentra en el **Anejo 5.1** masas de agua superficiales y **Anejo 5.2 masas de agua subterráneas**. Observar las columnas de Naturaleza, Cumplimiento de objetivos ambientales en 2015, prórroga 2021-2027 y excepción de objetivos. También el apartado de medidas (este apartado debe incluir aquellas medidas que deben ayudar a llegar al buen estado de las masas de agua).

Las excepciones pueden ser, por reducción de los objetivos ambientales o por exención de éstos. Pero **no se pueden considerar excepciones** cuando se trata de **zonas protegidas** o cuando los casos que se plantean van **en contra de los objetivos** ambientales de la DMA.

Criterios que deben cumplir las excepciones:

- Compatible con el derecho ambiental (por ejemplo con la red natura 2000). Siempre rige la ley más ambiciosa, es decir, si para una determinada masa de agua se exigen unas condiciones de calidad conforme a la Directiva aguas molusqueras y la Directiva marco del agua exige condiciones de buen estado que son superiores, es esta última la que ha de aplicarse.
- No se puede reducir los objetivos establecidos por otra legislación antes de la DMA (por ejemplo la Directiva de nitratos marca un límite de concentración de nitratos los objetivos que marque el plan no puede reducirlos o eliminarlos)
- Garantizar el efecto útil de la Directiva. Debe cumplir con resultados la protección y uso sostenible del agua, no se puede no aplicar.
- Interpretar la excepción restrictivamente porque lo importante es el objetivo. Es decir, no podemos decir que la excepción confirma la regla porque es lo contrario, la contradice.
- Evitar los efectos negativos sobre otras masas de agua.
- La escala de aplicación de la excepción es la masa de agua
- Hace falta una **justificación suficiente y eficaz**. Solo hay una posibilidad, la única solución justa,

Los plazos son:

Cumplimiento 2015-> prorroga 2021/2027 (dos plazos) -> reducción de los objetivos-> incumplimiento de los objetivos.

Es decir, cada masa de agua debe cumplir los objetivos ambientales para el 2015, en caso en que falta tiempo para poder alcanzar dichos objetivos se pide una prórroga (existen dos plazos siguiendo la actualización del plan que se realizará cada 6 años, por

lo tanto uno para el 2021 y otro para el 2027), si no se puede llegar a los objetivos aún alargando el período se pide la reducción de los objetivos y si de esta manera tampoco se puede cumplir entonces se pide reducción del rigor de los objetivos. Cada una de estas opciones debe estar bien justificada.

Es importante revisar la calificación de la masa de agua que queremos analizar. Ver el historial y si se ha cambiado y si está justificado.

El plan califica las masas de agua. Las muy modificadas o artificiales necesitan de un análisis y que repercusión negativa tiene alcanzar el buen estado. Análisis de las alternativas para lograr los beneficios que se sea, etc.

<u>Trabajo en grupos:</u>

Los asistentes se repartieron en cuatro grupos que trataron distintas masas artificiales o muy modificadas, es decir, entre: embalses, ríos canalizados, lagos de los Pirineos y otros embalses.

Se expuso los distintos casos que se habían analizado. En cada uno se planteó pedir información muy específica y concreta, y se vio la necesidad de conocer el territorio para poder pedir la información y conocer el problema concreto de la masa de agua. Otro grupo planteó pedir casi toda la información relacionada con la masa de agua, pero esta manera de actuar puede provocar que la Administración no facilite los documentos por lo tanto es importante ser más concretos y más eficientes.

Aspectos importantes a la hora de analizar cada caso:

- 1.- **Sentido común**. La masa que analizamos la calificaríamos como natural o muy modificada. ¿Concuerda con lo que dice el plan?
- 2.- Concreción. Qué información discreta sobre el caso que tratamos necesitamos para conocer como han planteado la cuestión y la información necesaria que nos permitirá posteriormente alegar con más conocimiento del estado de la masa y los objetivos y medidas previstas. Importante pedir información sintética y discreta para evitar la justificación por parte de la administración de la no facilitación de los documentos.
- 3.- Pedir los **análisis coste-eficacia** de las distintas medidas que propongan.

Se comenta que en el SITEBRO se puede encontrar mucha información referente a cada masa de agua. Es necesario un buen navegador y ¡mucha paciencia!

Concretando:

- Buscar la masa de agua y ver todo el historial y toda la información que haya referente a ésta. Seguir el sentido común
- Ver qué estudios previos han utilizado para calificar la masa de agua. Por ejemplo el impacto que ha producido.
- Estudio del coste-eficacia. Ejemplo la modernización, eficacia para mejorar?
- En que porcentaje la medida permite alcanzar los objetivos ambientales de buen estado.

Entre noviembre y diciembre, recopilar la documentación e información necesaria para la posterior alegación.

En la siguiente tabla se sintetiza los artículos de la legislación comunitaria y del estado Español que tratan las distintas excepciones. Toda la legislación referente a las excepciones la encontrareis en la web www.cuencaazul.com en el apartado del taller de justificación de la excepcionalidad.

	Directiva 2000/60	Orden ARM/2656/2008	Proyecto PHC
Masas de agua	Definición 2.8,9,23	Definición 1.2.14, 44, 45, 46, 53	
artificiales o muy modificadas	Calificación 4.3; anexo II Objetivo 4.1.a.iii Estado anexo V	Calificación 2.2.2 Estado 5.1.2.1	Régimen 5 Justificación anejo 4
_	Considerando.30		
Prórrogas de los plazos	Regulación 4.4	Régimen 6.2 Método 6.6.b; 6.7 Medidas 8.1	Régimen 14 Justificación anejo 5
Objetivos menos	Considerando.31		
rigurosos	Régimen 4.5; 4.2	Régimen 6.3	Régimen 14
		Método 6.6; 6.7	Justificación anejo 5
	Considerando.32		
Deterioro temporal	Régimen 4.6 Medidas adicionales 11.5	Régimen 6.4 Caudales ecológicos 3.4.3 Método 6.6 Medidas 8.1	Régimen 15 Plan Especial Sequía
Nuevas	Considerando.32		
modificaciones o actividades	Régimen 4.7 Régime		Régimen 16
Recuperación costes	Considerando.38		
	Definición 2.39 Régimen 9.1	Definición 1.2.68 Régimen 7	Régimen 48

CUENCA AZUL: Red de organizaciones de afectados, ecologistas, movimientos sociales y Plataformas en Defensa de la Cuenca del Ebro

Medida básica	Instificación 10
8.2.1.1.2.a	Justificación 10

CUENCA AZUL: Red de organizaciones de afectados, ecologistas, movimientos sociales y Plataformas en Defensa de la Cuenca del Ebro

Algunas instantáneas durante el taller:





Fotografías de Joaquim Pérez, 21 de noviembre de 2009 Zaragoza

CUENCA AZUL: Red de organizaciones de afectados, ecologistas, movimientos sociales y Plataformas en Defensa de la Cuenca del Ebro

CUENCA AZUL: Acta de la sesión de "Agua y economía"

21 de noviembre de 2010, Zaragoza

Expertos: Francesc La Roca, Abel La Calle, Pedro Arrojo

Coordinadora: Alba Ballester Ciuró

Objetivo del taller: Encontrar herramientas para afrontar la crítica constructiva sobre dos aspectos económicos fundamentales en los Planes de Gestión de Cuenca y los Programas de Medidas: Recuperación de costes, y excepción por coste desproporcionado.

PUNTO DE PARTIDA DEL ANÁLISIS ECONÓMICO:

- Nos encontramos ante un cambio de enfoque del análisis económico: Paso del análisis para producir y crecer, al análisis para conservar el medio y garantizar a largo plazo el uso humano del agua.
- El informe del artículo 5 de la Directiva 2000/60 es fundamental de cara a: Confrontar el deterioro causado al medio ambiente con el beneficio obtenido, plantear alternativas, aplicar correctamente el principio de Quien Contamina Paga (QCP), la recuperación de costes y las excepciones.
- Las deficiencias no corregidas a lo largo del proceso de implementación de la DMA (incongruencia de escalas en el análisis económico respecto del análisis de presiones e impactos, ausencia de metodologías para la estimación de los costes ambientales y del recurso, y subestimación sistemática de los costes a recuperar derivada del régimen económico financiero de la Ley de Aguas vigente) incrementan la probabilidad de incumplimiento.

RECUPERACIÓN DE COSTES

En relación a la recuperación de costes se constatan diferencias importantes entre la DMA y la interpretación del MARM:

 La definición de recuperación de costes de la DMA (considerando 38)¹ no coincide con la del MARM (borrador p.5)².

¹ El principio de recuperación de los costes de los servicios relacionados con el agua, incluidos los costes medioambientales y los relativos a los recursos asociados a los daños o a los efectos adversos sobre el medio acuático, deben tenerse en cuenta, en particular, en virtud del principio de que quien contamina paga (Considerando 38DMA).

² Conviene señalar que la Directiva no requiere obligatoriamente que se recupere la totalidad de los costes de los servicios del agua sino mas bien que haya transparencia ...(Borrador p.5)

- La definición de servicio de agua establecida por la DMA³ y la propuesta por el MARM⁴ no se corresponden, por tanto tampoco el coste de los servicios.
- Los tipos de costes a tener en cuenta para la repercusión se identifican de forma distinta en la DMA y en el MARM.
- La DMA plantea la asignación de costes según el principio de Quien Contamina Paga, mientras que la guía del MARM promueve la socialización de los costes (repartirlos entre todos).

	DMA (Art. 9/Anexo III,)	Guía MARM de Recuperación costes	PHCE (Art. 92,93,94,95,96,97,98; Anexo 11)
Recuperación de costes	Principio de recuperación de costes: implícitamente, recuperación íntegra	No requiere la recuperación íntegra de costes, sino más bien que haya transparencia	Para la recuperación de costes se establecen 4 unidades de demanda. En solo una se plantea la recuperación de costes (p.191)
Servicios	Servicios relacionados con el agua (almacenamiento, transporte, extracción, etc.) que sirve para poner a disponibilidad del recurso la disponibilidad del uso sostenible de la propia agua.	Confusión en los servicios relacionados con el agua: habla de servicios en el sentido económico (empresas de servicios en alta, urbanos, regadíos).	
Tipos de costes	Costes financieros (inversión + funcionamiento), y costes ambientales y del recurso (coste relacionado con los daños o efectos adversos sobre el medio)	Diferencia el coste financiero, el coste del recurso y el coste ambiental. Se describirá cómo se ha tratado el coste ambiental; el coste del recurso no se repercute	En el borrador de Plan la CHE plantea por un lado los aspectos ambientales, por el otro el sentido clásico (solo se contemplan los criterios económicos pero no los sociales)
QCP	Principio de Quien Contamina Paga	La protección ambiental se deja a cargo de la sociedad, no se tiene en cuenta el principio de QCP. Es decir, la Administración del agua queda distribuida entre todos los ciudadanos	Cuanto más se extienda la recuperación menos se habrá utilizado el principio de QCP.

³ Todos los servicios en beneficio de los hogares, las instituciones públicas o cualquier actividad económica, consistentes en: a)la extracción, el embalse, el depósito, el tratamiento y la distribución de aguas superficiales o subterráneas; b)la recogida y depuración de aguas residuales, que vierten posteriormente en las aguas superficiales;

⁴ Para el MARM: a) Suministro de agua en alta; b) Servicios de agua urbanos; c) Servicios de agua para regadío. (Bien público): d) Protección contra inundaciones; e) Protección medioambiental; f) Administración del agua en general

A la hora de hacer estimaciones de costes se debe tener en cuenta:

- La estimación de la recuperación de costes se tiene que hacer a través de los costes de las medidas complementarias (que son las recuperables).
- Se debe hacer un análisis coste-eficacia, puesto que las medidas se toman en base a un objetivo y pueden ser más o menos eficaces y costosas.
- La forma de monetizar los costes ambientales y del recurso es a través de las medidas (prevención, corrección de daños, etc.).
- Según la DMA (Art.9), a más tardar en 2010 debería establecerse una política de precios bajo el principio de QCP.

Necesidades detectadas:

- Ante la interpretación del MARM se plantea la necesidad de solicitar que se identifiquen los agentes que prestan servicios y su relación con las masas de agua. Esta es la única manera de ver cómo se relaciona el daño ambiental con los costes y de llegar a la recuperación íntegra de costes.
- Es necesario exigir la estimación de los costes ambientales y del recurso.
- Los costes ambientales y del recurso deben ser considerados indisociablemente, puesto que a la hora de calcular costes no podemos separar el agua del ecosistema, todo forma parte del ecosistema.

Documento complementario: Se ha presentado un análisis crítico al análisis económico y financiero de Biscarrués, en el que se muestran incongruencias relacionadas con dicho análisis económico y alternativas posibles al embalse. Se recomienda consultar la presentación adjunta.

COSTE DESPROPORCIONADO

Punto de partida:

El punto débil del cumplimiento de la DMA está en las excepciones. Por este motivo se ha previsto que se justifiquen (art. 4). Se propone centrar los esfuerzos en las excepciones que se proponen, pedir información sobre estos casos, y pensar en alternativas. Una de las virtudes de esta solicitud de información es que se puede hacer previamente a la información pública del PHCE.

Información de apoyo para la discusión:

La excepción por coste desproporcionado podemos encontrarla en:

- Costes alternativos de los beneficios derivados de la característica artificial o modificada
- Costes de lograr objetivos en plazo
- Costes de alcanzar objetivos de forma rigurosa

(Atención: El coste desproporcionado en este caso puede ser importante porque puede suponer un descenso de la rigurosidad, primero a través de una prórroga y posteriormente rebajando los objetivos).

 Costes alternativos de los beneficios obtenidos por la nueva modificación de la masa de agua

(Atención: Las nuevas actuaciones, si se quieren aceptar como nuevos deterioros deben estar justificadas con las condiciones del artículo 4.7, por lo que debería contrastarse el coste de no hacer determinada actuación con los beneficios de mantener el río en buen estado).

Información necesaria para la determinación de un coste desproporcionado:

- Información sobre la masa de agua: Caracterización, evaluación y análisis económico
- Información sobre las medidas: Disponibles, combinación eficaz, previsión costes
- Información sobre la apreciación: Análisis económicos y su aplicación, valoración de la consecución de objetivos, caracterización de la desproporción

Propuesta de definición de coste desproporcionado: Aquellos cuya valoración excede con mucho del valor atribuido a los objetivos perseguidos o la posibilidad de su consecución en plazo.

Criterios de proporcionalidad:

 Respecto a lo que se obtiene: Alcance de objetivos, beneficios ecosociales extraordinarios (belleza, usos lúdicos, etc.)

En relación a aquello a lo que se renuncia: Capacidad de pago de los agentes / QCP; capacidad social de asumir el coste (ej. Quizás el agricultor individual no puede asumir el coste pero el gobierno autonómico puede pedir fondos de desarrollo rural y destinarlos a la recuperación del buen estado de la masa de agua). En definitiva, en el momento que los agentes no puedan asumir el coste no significa que sea desproporcionado porque hay vías alternativas para poderlos asumir.

Recomendaciones:

- El procedimiento para la determinación de costes desproporcionados debe ser sistemático, transparente, sencillo y económico en su aplicación. Para ello se presentan una serie de pautas a tener en cuenta:
 - Si el diagnóstico estaba mal debe revisarse;
 - Identificar cómo se combinan los distintos agentes por masa de agua;
 - Para ver si son o no desproporcionados habrá que ver la recuperación de costes que se hace y valorar la aplicación del principio de contaminador pagador;
 - Debería definirse la política de precios prevista para 2010;
 - Exclusión del cómputo las medidas básicas, que tienen relación con otras directivas y no se pueden utilizar como argumento para retardar el plazo de cumplimiento de objetivos;
 - Cualquier excepción por coste desproporcionado está limitada por los objetivos de la DMA.
- El establecimiento de umbrales de referencia puede servir para reducir sensiblemente el número de masas de agua que requieren un análisis detallado para valorar la proporcionalidad de los costes en relación a los resultados esperados y al esfuerzo social requerido.
- La estimación de beneficios eco-sociales no puede ser exclusivamente monetaria. Los ciudadanos también pueden decidir sobre el impacto paisajístico o el impacto sobre el río y pueden justificar sus propuestas y pensar en otras alternativas mejores. (Ej. En la lista de aguas muy modificadas, muchos son lagos pirenaicos y no se entiende que no se prevea alcanzar el buen estado. Estos casos se pueden defender y argumentar y no llevarlos exclusivamente al cálculo monetario).

Casos tratados:

A continuación se presenta una síntesis de la discusión sobre distintos casos planteados por los asistentes. De cada caso se recoge la descripción realizada por la parte interesada, el código de referencia que se utiliza en el borrador de PHC y posteriormente algunas recomendaciones de cara a la solicitud de información:

El caso de Korrosparri: En el caso del embalse de Korrosparri se constata que no se ha hecho un estudio de control de la demanda, por lo que no se comprende cómo se puede

justificar un embalse, deteriorar un ecosistema, no se han contemplado alternativas, pero si las hubiera podrían decir que son más caras. ¿Qué opciones habría para rebatir esa posición?

Se considera que los beneficios de las modificaciones son relativos. Se tiene que justificar, y sobre la justificación es sobre lo que se puede discutir. Se puede argumentar que determinados beneficios no se han tenido en cuenta. Se puede argumentar por la vía del uso sostenible del agua. El artículo 4.7. no garantiza nada pero la DMA puede obligar a garantizar algunas acciones. Los movimientos sociales son los que presionan.

El caso de la Rioja⁵: Se entiende que si existe una actuación como un embalse debería constar esa masa de agua como modificada. Sin embargo se constata que en el borrador de PHN el estado de la masa de agua es bueno, tanto aguas arriba como aguas abajo del embalse, por lo que puede suponer una modificación de la excepcionalidad que no se contempla en el plan.

• En primer lugar se sugiere que la estrategia no consistiría en oponerse, primero se debería pedir información.

En el borrador consta que de Arnadia para abajo se prevé un buen estado, pero allí hay un canal y la presa que abastece al canal. La presa está en una reserva de la biosfera y el canal en una zona ZEPA.

 En relación a espacios protegidos se informa de que: Si es LIC no caben excepciones; si lo declaran patrimonio de la humanidad tienen carácter cultural pero no de protección. Lo que tiene relevancia jurídica son las ZEPA, RN2000, DMA. De hecho la ZEPA es el ámbito que más influencia ha tenido para poner limitaciones al crecimiento económico no sostenible.

El caso de mina Borobia: Explican que hay un proyecto de explotación minera de 14km a cielo abierto en un afluente del río Jalón que afecta a varias masas de agua y que no conseguirá el buen estado en 2015. Actualmente ha salido la Evaluación de Impacto Ambiental para la explotación minera.

 En el borrador de plan se dice que se va a cumplir el buen estado. Se debería indicar cómo van a cumplir las condiciones del artículo 4.7. como nueva modificación porque saben que se está planificando este proyecto.

En relación al principio de QCP se considera que a veces a las empresas les resulta muy fácil pagar, por lo que este principio puede perder efectividad. La aplicación del principio de QCP ha de ser preventiva.

⁵ Ver borrador PHN-código de referencia 288 en Anejo 5

Cidacos⁶: Se explica que en el Cidacos han realizado unas obras que se supone que han modificado el estado de la masa de agua. A pesar de ello se prevé un buen estado para 2015.

• Se debería pedir información sobre la obra relacionada con el proyecto, y una justificación de cómo tal proyecto va a cumplir las condiciones del art. 4.7.

Jalón⁷: Se constata que en la masa de agua 445 no dice nada de medidas pero en esa zona hay un trasvase del Jalón al embalse.

 Se explica que tienen la obligación de establecer medidas a no ser que cumpla por condiciones naturales. Igualmente debería recogerse el trasvase porque tiene un impacto importante en la pérdida de capacidad de dilución (se relaciona con la contaminación).

En la 446 está el vaso del embalse y sí se contemplan medidas.

 Hay que preguntar por la eficacia de cada medida para la consecución del buen estado de la masa de agua.

Caso Reinosa⁸: El estado ecológico previsto es bueno. Se pregunta: ¿Por qué saben que es bueno?

 Teóricamente saben que es bueno por el estudio del artículo 5, han utilizado unos indicadores, y esos indicadores frente al estado de referencia dice que es buen estado.

Se sigue preguntando: Entonces, ¿cómo es posible que no se cumplan los objetivos si llega al buen estado?

 Se clarifica que lo que se dice es que no cumple en 2015. Se supone que deberían haber analizado que con la propuesta de modificación del abastecimiento de Reinosa, no se puede llegar al buen estado pidiendo prórrogas, y por ello se pide una rebaja de objetivos. En cualquier caso se debería justificar planteando otras alternativas.

Se explica que esa masa de agua ahora está en buen estado, por lo que se podría entender que están "planificando el deterioro". Se percibe que se debería considerar una nueva alteración pero en cambio se contempla como un incumplimiento de objetivos, ¿por qué?

⁶ Ver borrador PHN-código de referencia 286/288 en Anejo 5

⁷ Ver borrador PHN-código de referencia 445/446 en Anejo 5

⁸ Ver borrador PHN-código de referencia 841 en Anejo 5

Porque para nuevas modificaciones se piden más requerimientos. En este caso se puede pedir: Información sobre cómo va a beneficiar la toma en la consecución de los objetivos de 2015. En el caso de ser una nueva modificación, por qué no se recoge según el art. 4.7? y ¿Cómo influye el parque/paseo en la protección de los ecosistemas? ¿Cuál es la eficacia?

Mularoya: Se plantea la necesidad de vincular las masas de agua con las necesidades de espacios protegidos (Ejemplo: En Mularoya hay una zona ZEPA)

 En estos casos se puede pedir información sobre los efectos que tendrá el deterioro de la masa de agua a la que está vinculada, puesto que no caben excepciones en espacios protegidos pero tampoco a las masas de agua que los alimentan.

Aguasvivas: Se percibe que algunas obras ya realizadas han modificado el estado y no consta en el borrador de PHCE. Ejemplo: Arroyo Sta. María⁹. Consta que estará en buen estado pero no dice si está en riesgo ni ninguna otra información. Se pidió la EIA y les respondieron que no era necesaria.

- Debería pedirse información sobre el estado de la masa de agua. En el caso de la EIA, si no es necesario se tiene que justificar.
- En el caso de que esté muy modificado y no se alcance el buen estado se tiene que alcanzar el buen potencial ecológico y buen estado físico-químico.

En general se plantea la importancia de tener en cuenta las "regatas" (surgencias de agua), puesto que se percibe que no se tienen en cuenta y muchas de ellas están desapareciendo, por lo que sería necesario identificarlas y analizar su estado. Además la DMA dice que deben estar identificadas.

Comentarios finales:

Se cuestiona el buen estado: Se percibe como muy grave que después de revisar algunos casos conocidos por los participantes en la sesión se vea que muchas de las masas de agua que está previsto que alcancen el buen estado difícilmente lo alcanzarán según conocimientos de partes interesadas. Si la gente del territorio no busca esas incongruencias es posible que se apruebe el plan con muchos desajustes respecto a la realidad. Se llega a la conclusión de que todas las masas de agua con lagunas son "sospechosas".

⁹ Ver borrador PHN-código de referencia 124 en Anejo 5

Importancia de una red: Se considera que es muy importante que una alegación conjunta de todos los interesados y afectados de la cuenca pueda poner en evidencia los lugares en los que deben justificarse excepciones.

Modelo de solicitud de información: Abel la Calle se compromete a mandar un modelo.

Recomendación: En las peticiones de información se aconseja solicitar información relevante para lo que se quiera, concreta, pero se desaconseja hacer solicitudes de información sobre todo lo que se nos ocurra. Se propone que cada solicitud mandada a la CHE se reenvíe también a Cuenca Azul, que puede guardar todas las peticiones.

Algunos instantes durante el taller:





Fotografías de Joaquim Pérez, 21 de noviembre de 2009 Zaragoza

ORDEN DEL DÍA

10h	Presentación del Acto		
10:15-12:00h	Exposición de las conclusiones de las mesas temáticas		
10:15-10:25h	Resultados Agua y Agricultura		
10:25-10:35h	Resultados Balance Hídrico		
10:35-10:45h	Resultados Caudales Ambientales		
10:45-10:55h	Resultados Agua y Economía		
10:55-11:05h	Resultados Justificación de la excepcionalidad		
11:05-12:00h	Debate y capacitación		
	Valoración de las mesas temáticas por parte del plenario		
	Recogida de propuestas de futuro sobre capacitación, petición de		
	información y alegaciones		
	Acuerdos de futuro sobre capacitación, petición de información y		
	alegaciones		
12:00h	Café y acción		
14:00h	Comida		
16:00h	Asamblea Cuenca Azul		
16:00-16:15h	Bienvenida y apertura		
16.30-16.45h	Información sobre el Estado de Cuentas de Cuenca Azul		
16.45-17.30h	Estructuración y capacitación		
	Valoración por parte de la mesa de esta primera etapa		
	Propuestas de futuro sobre estructuración y capacitación		
	Acuerdos de futuro sobre estructuración y capacitación		
	Elegir logo, página web, correo electrónico y medios-prensa		
	Encuentro anual: próximo encuentro - Asamblea de Cuenca.		
17.30-18.00h	Consejo de Cuenca y relaciones con la CHE		
	Interlocución con la CHE y posibles miembros del Consejo de Cuenca		
	Información sobre el Consejo de Cuenca y otros órganos de decisión de		
	la CHE		
	Estado actual de la participación de las entidades ecologistas en el		
	Consejo del Agua		
	Decisión sobre nuestra participación		
18.00-18.15h	Movilizaciones		
18:15-18:30h	Análisis de otras propuestas		
18:30h	Cierre Jornada		

ACTA DE LAS JORNADAS DE RETORNO Y CONCLUSIONES Vitoria-Gasteiz, 12 de diciembre de 2009

Asistentes: 52 personas representantes de un total de 27 colectivos y asociaciones ecologistas, de afectados, y de defensa del agua y del territorio, de todas las Comunidades Autónomas de la cuenca del Ebro, organizadas en torno a la red de Cuenca Azul.

Las Jornadas de retorno y conclusiones de la Cuenca Azul tuvieron lugar en el Museo BIBAT de Vitoria-Gasteiz. Debemos agradecer las gestiones realizadas por la entidad ecologista GAIA, gracias a la cual se ha podido desarrollar las jornadas en un espacio y ambiente agradable.

1. Presentación del acto

Una representante de la Plataforma de Korrosparri dio la bienvenida a todos los asistentes y les agradeció el participar de esta reunión que se celebraba en Vitoria-Gasteiz. Seguidamente dio paso a las ponencias de los resultados de los talleres realizados durante las jornadas de mesas temáticas del pasado 21 y 22 de noviembre en Zaragoza.

2. Exposición de las conclusiones de las mesas temáticas

Las distintas dinamizadoras de las mesas temáticas presentaron los resultados obtenidos y a continuación se abrió el debate a los presentes. De este modo, Annelies Broekman presentó las conclusiones de la mesa de Nueva cultura del agua y agricultura y también el taller de Agua y economía, sustituyendo a Alba Ballester quien por cuestiones de agenda no pudo asistir a la sesión, Charo Giménez presentó los resultados de Balance hídrico, Ramón Elosegui, representante de SEO en Euskadi, presentó las conclusiones de Calidad Ambiental y finalmente Mireia Jiménez expuso las conclusiones de la mesa temática de Justificación de la excepcionalidad.

3. Debate y capacitación

Para finalizar este primer contenido se realizó una valoración de los talleres desarrollados hasta la fecha, debate moderado por un representante de COEAGRET y otro de Ecologistes en Acció de Catalunya. Durante esta espacio se valoró muy positivamente este primer paso de estructuración y capacitación y se expuso la necesidad de seguir profundizando en las áreas temáticas.

También se propusieron algunas temáticas como prioritarias y otras que no se habían abordado pero que algunos colectivos creían de especial importancia tratarlas, como sería el tema de costas y pescas.

Debido a la estrecha agenda, se decidió tratar el punto de acuerdos de capacitación futura en la tarde, teniendo en cuenta que la asamblea de Cuenca Azul debía también abordar otros temas relacionados.

4. Acción y comida

A las 12:30 con pancartas, silbatos y megáfono nos trasladamos a la plaza de la virgen blanca donde esperaban algunos medios de comunicación locales. Durante el acto reivindicativo representantes de la Plataforma de Korrosparri leyeron un comunicado donde exponían los impactos que supondría el proyecto de embalse de Korrosparri, razones por las cuales se está en contra de la construcción de dicho proyecto. También la presencia de la Plataforma en Defensa del Ebro animó a todos los participantes con canciones de defensa del río.

Posteriormente nos dirigimos al restaurante Orense, que des de la Asociación Gaia se había reservado para tal ocasión.

5. Asamblea Cuenca Azul

5.1. Presentación del Acto

Un miembro de Ecologistes en Acció de Catalunya y uno de COAGRET informaron de las gestiones realizadas para que se pudiera desarrollar el proyecto de cuenca azul. La secretaría técnica de COAGRET tomó acta y la secretaría técnica de Ecologistes en Acció de Catalunya plasmó los acuerdos y los términos del debate, propuestas e ideas en una pizarra de papel, con el fin de recoger y visualizar el debate para todos los participantes presentes.

5.2. Información sobre el Estado de Cuentas de Cuenca Azul

La secretaría técnica de cuenca azul presentó el estado de cuentas de los dos contratos firmados con la CHE.

Se hizo un llamamiento para que todos los grupos asistentes trasmitieran lo más rápidamente posible las facturas de gastos para su debido pago.

La asamblea acordó que los recursos económicos que no se han utilizado hasta la fecha de hoy se destinarán para prolongar los contratos estipulados para la secretaría técnica de esta primera fase del proyecto, con la finalidad de facilitar la continuidad en la gestión.

5.3. Estructuración y capacitación

Valoración por parte de la mesa de este primer proceso de estructuración y capacitación La asamblea valoró muy positivamente este primer paso para la estructuración y capacitación de grupos y colectivos que trabajan en la defensa del río Ebro.

La participación de entidades y personas interesadas en la temática se valoró muy satisfactoriamente además de poner en valor el gran entendimiento e intercambio de conocimientos, problemas y soluciones entre éstas. También destacar el importante papel de capacitación de los grupos que ha desarrollado la FNCA en esta primera etapa.

Este primer encuentro ha servido para intercambiar puntos de vista, poner en común los principales problemas de la cuenca y poner en contacto entidades con una larga trayectoria de activismo con plataformas de reciente creación. Esta actuación ha enriquecido claramente la red Cuenca Azul, dándole sentido y relevancia.

La asamblea consideró la necesidad de continuar con el trabajo realizado hasta la fecha para consolidar la incidencia sobre las políticas de gestión hidrológica y la ciudadanía de la Cuenca del Ebro. De hecho ha tenido tan buena aceptación que se ha planteado exportar el modelo a otras cuencas estatales (Tajo – Duero).

<u>Propuestas de futuro sobre estructuración y capacitación</u>

Atendiendo lo valorado, los grupos propusieron:

- Profundizar en la estructuración a través de el trabajo de casos de estudio locales, no organizados desde un punto de vista Autonómico sino a partir de las subcuencas del Ebro.
- Estructurar un equipo de coordinación y soporte técnico para el trabajo transversal.
- Mejora de las metodologías de comunicación interna: gestión correos, web,...
- Relaciones con la prensa y metodología de divulgación: generación de notas prensa y artículos.
- Creación de un logo.
- Periodicidad de las reuniones Asamblea de Cuenca. Poner fecha, lugar, formato y dar un espacio a las relaciones sociales de los diversos miembros.

- Capacitación a nivel teórico y técnico de los grupos.
- Estructurar la metodología de capacitación.
- Fomentar que la secretaría técnica de Cuenca Azul y proyectos asociados sean gestionados de forma abierta a la participación activa de todos los grupos, considerando la capacidad de experiencia, de hacer frente al avance de posibles gastos económicos y a su implantación en toda la cuenca.

Acuerdos de futuro sobre estructuración y capacitación

Se acordó la necesidad de dar continuidad al proyecto para mejorar la estructuración y capacitación de las organizaciones que forman parte y están vinculadas a Cuenca Azul mediante nuevos acuerdos con la CHE y otras posibles administraciones, con la finalidad de realizar las propuestas descritas en el punto anterior.

La asamblea también acordó presentar la memoria y un proyecto de continuación a finales de enero 2010. A tal efecto se solicitará una reunión con el presidente de la CHE.

5.4. Consejo de Cuenca y relaciones con la CHE

La asamblea acordó que la interlocución con la CHE la mantuvieran los mismos grupos que han interactuado hasta ahora pero al grupo de interlocución se podrá incorporar cualquier organización que lo desee.

Si bien las personas que serán representantes de las organizaciones ecologistas en el Consejo del Agua no serán los únicos interlocutores con la institución, tendrán el deber de informar de los términos del debate y los acuerdos que se generan en el seno del Consejo, así como presentarán y defenderán las propuestas y puntos de vista que se generan desde los grupos de la cuenca que representan.

Desde Ecologistes en Acció de Catalunya se informa a la asamblea que los actuales miembros del consejo del agua no acuden a las sesiones y que para su relevo de forma legal es necesario que los grupos acudan a una convocatoria que efectuará la CHE con tal propósito.

La asamblea acordó que la Cuenca Azul debe estar representada en el Consejo del Agua. Es por esta razón que se decidió que sus representantes en el Consejo serán: Joaquin Pérez y Charo Giménez, con Susana Abella y Julián Ezquerra de suplentes respectivamente.

Dada la complejidad que supone que todos los grupos de la cuenca asistan a una posible convocatoria de la CHE para escoger los miembros se acuerda que los diversos grupos ecologistas de la Cuenca Azul delegarán su voto a los miembros elegidos. La secretaría técnica se responsabilizará de gestionar esta actuación.

5.5. Movilizaciones

La asamblea decide no renunciar a posibles y futuras movilizaciones y reconoce el liderazgo de la Plataforma en Defensa del Ebro.

A las 19:45 se da por terminada la sesión.

Algunas instantáneas durante las jornadas de retorno y conclusiones:



Fotografías 1: presentación resultados



Fotografías 3: Acto reivindicativo



Fotografías 2: Acto reivindicativo



Fotografías 4: Asamblea Cuenca Azul